

AA
XS
DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

MEMORANDO
DAPB-M-1054-2023

Para: **DOMILUIS DOMÍNGUEZ**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

De: **JOSE FELIX VICTORIA**
Director Encargado de Áreas Protegidas y Biodiversidad

Asunto: Observaciones al EIA Cat. II del Proyecto “ALTOS DE ATALAYA”.

Fecha: 26 de mayo del 2023

Control: 1011



En respuesta al Memorando DEEIA-0349-1005-2023, remitimos nuestras consideraciones técnicas al EsIA Categoría II del proyecto “ALTOS DE ATALAYA”, a desarrollarse en el corregimiento de Atalaya, distrito de Atalaya, provincia de Veraguas, cuyo promotor es PROMOTORA HORIZONTE DE PARIS, S.A.

JWEN/it
[Handwritten signature]



Brook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.milambiente.gob.pa

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN
(DAPB-1054-2023)

Proyecto: “ALTOS DE TALAYA”.

Ubicación: corregimiento de Atalaya, distrito de Atalaya, provincia de Veraguas.

No. de Expediente: DEIA-II-F-101-2023.

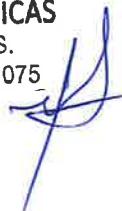
Promotor: PROMOTORA HORIZONTE DE PARIS, S.A.

Observaciones al referido EsIA

- Se ha realizado, la respectiva revisión del documento en general, en base a nuestra competencia en el ámbito de biodiversidad.
- Se reportó especies tanto para el componente de fauna y flora, la cuales consideramos que en la actualidad mantienen a nivel nacional un estado de conservación estable.
- Es importante durante el desarrollo de este proyecto, de llegarse aprobar, un trabajo constante de inducción con el personal encargado y ejecutor del mismo, con respecto al manejo de desechos sólidos.
- En la descripción de la red hidrológica asociada al área del proyecto existe un ramal o curso hídrico de la Qda. La Mata , el cual está asociada al área desarrollo por lo tanto consideramos importante que el promotor contemple como medida de compensación ecológica, preservar y aumentar la cobertura de vegetación de galería ya existente en sitio, de tal manera que este ecosistema se integre al concepto del proyecto como un área de esparcimiento social.

CIENCIAS BIOLÓGICAS

Israel E. Tejada S.
C.T. Idoneidad N° 1075

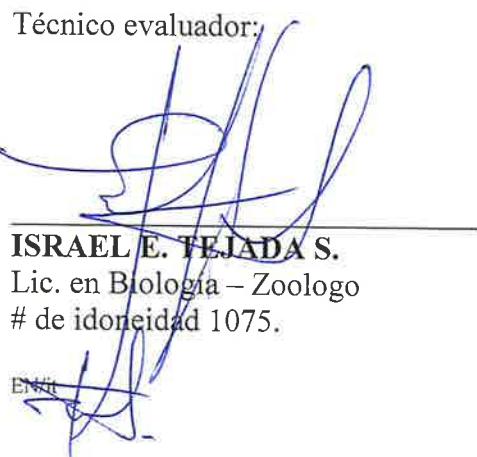


Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.milambiente.gob.pa

- Con respecto, a las acciones de salvaguardar la fauna del área, si se llegase a aprobar el referido EsIA, antes y durante la fase de construcción del proyecto es necesaria la implementación del Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora Silvestre (PRRF), para rescatar aquellos especímenes que por razones de sus baja movilidad u otro factor condicionante, corran peligro durante las actividades operativas y desarrollo del proyecto.
- Finalmente, cabe destacar que de aprobarse el EsIA, el promotor deberá coordinar con la Dirección Regional de MIAMBIENTE – Veraguas, que le compete el área a donde se desarrollara el proyecto, de tal manera que se cumpla con lo indicado en el Plan de Rescate Fauna y Flora.

Técnico evaluador:


ISRAEL E. TEJADA S.
Lic. en Biología – Zoológico
de idoneidad 1075.


CIENCIAS BIOLÓGICAS
Israel E. Tejada S.
C.T. Idoneidad N° 1075